



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL LA UNIÓN  
RUC:1360043280001  
PARROQUIA LA UNIÓN - CANTÓN JIPIJAPA - MANABÍ**

MEMORANDUM. N° 01-FMGZ-2026  
Parroquia La Unión, 13 de febrero 2026

**PARA:** Ing. Glenda Toala Silva: Secretaria Tesorera del Gad La Unión  
Ing. Alexy Quimis Franco: Asistente Administrativo del Gad La Unión.  
Sra. Tania Carvajal Alay: Promotora Comunitario del Gad La Unión

**DE:** Sra. Flor María Gutiérrez Zavala Presidenta del Gad Parroquial La Unión

**Asunto:** Conformación del Equipo Técnico de Rendición de Cuentas Periodo Fiscal 2025

En lo dispuesto de la Constitución de la República del Ecuador, La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de conformidad con las directrices del Proceso de Rendición de Cuentas emitida por el CPCCS se dispone la conformación del equipo técnico de rendición de cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025 del Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural La Unión.

Con la finalidad de garantizar un proceso con transparencia participativa y técnico, del equipo técnico de rendición de cuentas 2025 estar integrado por los siguientes funcionarios:

- 1.- Presidente del Gad Parroquial, quien presidirá el proceso
- 2.- Secretaria Tesorera del Gad Parroquial, responsable del apoyo administrativo, financiero y documental
- 3.- Responsable de planificación, encargado de la recopilación y sistematización de la información planes, programas y proyectos ejecutados.
- 4.- Respetable de la Participación Ciudadana quien coordinara los mecanismos de participación y de la socialización del proceso.
- 5.- Responsable de comunicación, encargado de la discusión y publicación de la información correspondiente al proceso de rendición de cuentas.

**El Equipo Técnico tendrá como funciones especiales:**

- 1.- Recopilar como organizar y sistematizar la información institucional del periodo 2025.
- 2.- Elaborar el informe preliminar y final de rendición de cuentas.
- 3.- Coordinar la Convocatoria y desarrollo del evento de liberación pública.
- 4.- Garantizar la publicación del informe y el cumplimiento de las fases establecidas por El CPSSC.
- 5.- Custodiar la documentación de respaldo del proceso.

15-02-2026  
Tania Carvajal Alay

Recibido  
13-02-2026  
Glenda Toala Silva

13-02-2026  
Glenda Toala Silva



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL LA UNION  
RUC:1360043280001  
PARROQUIA LA UNION -CANTON JIPIJAPA - MANABI**

Los integrantes designados deberán cumplir sus funciones con responsabilidad, objetividad, transparencia y apegado a la normativa legal vigente siendo responsable de correcto desarrollo del proceso de rendición de cuentas institucional.

Para constancia y cumplimiento, suscribo el presente memorándum.

Atentamente,



Sra. Flor María Gutiérrez Zavala  
**PRESIDENTA DEL GOBIERNO  
PARROQUIAL RURAL LA UNION**